

Vacante	Causa de la misma	Turno
Alba de Tormes (Salamanca) o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (artículo 27-11 del Decreto de 11 de junio de 1964)	Jubilación de don Tomás Carro Fernández	Concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior por antigüedad de servicios efectivos en la misma
Allariz (Orense)	Fallecimiento de don Manuel Pérez Raimúndez	Concurso de traslado entre Secretarios de tercera categoría por antigüedad de servicios efectivos en la carrera (Decreto de 25 de junio de 1954).
<i>Secretarías de cuarta categoría</i>		
Hornachuelos (Córdoba)	Declaradas desiertas en concurso de traslado por resolución de 11 de noviembre de 1965	Oposición restringida.
Almonaster la Real (Huelva)	Idem	Concurso entre Secretarios suplentes de cuarta categoría.
Rodeiro (Pontevedra)	Idem	Concurso entre Secretarios interinos de cuarta categoría.
Hermigua (Tenerife)	Idem	Concurso entre el personal con título de aptitud (disposición transitoria cuarta).
Fuente Palmera (Córdoba)	Idem	Oposición libre.
Vallehermoso (Tenerife)	Idem	Oposición restringida.
Torre del Bierzo (León)	Idem	Oposición libre.
La Vega (Orense)	Idem	Oposición restringida.
Tordoya (Coruña)	Idem	Oposición libre.
El Cerro de Andévalo (Huelva)	Idem	Oposición restringida.
Cee (Coruña)	Idem	Oposición libre.
Padrenda (Orense)	Idem	Concurso entre Secretarios suplentes de cuarta categoría.
Mulhöz (Orense)	Idem	Concurso entre Secretarios interinos de cuarta categoría.
Nueva Carteya (Córdoba)	Idem	Concurso entre personal con título de aptitud (disposición transitoria cuarta).
Dumbría (Coruña)	Idem	Oposición restringida.
Fuentes de León (Badajoz)	Idem	Oposición libre.
Zarza de Alange (Badajoz)	Idem	Oposición restringida.
Valencia del Ventoso (Badajoz)	Idem	Oposición libre.
Vélez Blanco (Almería)	Idem	Oposición restringida.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado la Secretaría del Juzgado Municipal número diez de Madrid

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Municipal número diez de Madrid, adjudicada al turno de oposición restringida y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 11 de junio de 1964, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la primera categoría, por el turno de antigüedad de servicios efectivos en la Carrera.

Los Secretarios concursantes elevarán al Ministerio de Justicia la correspondiente instancia en el término de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se completan las relaciones de admitidos y excluidos para la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Prisiones, convocada por Orden de 11 de agosto último.

Examinadas las reclamaciones formuladas por aspirantes excluidos de la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Prisiones, cuyas listas se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 5 del mes en curso, y habiéndose comprobado que en los mismos se cumplen los requisitos que se exigen en la Orden ministerial de convocatoria de 11 de agosto próximo pasado.

Esta Dirección General ha tenido a bien admitir en la citada oposición a don Jorge Lasso de la Vega Calleja, don Antonio Molla Meneses, don Francisco Moratinos Baptista, don Juan Dimas Piñeiro García y doña Inés Araceli Fernández Fernández. Asimismo se admite como opositora a doña Mercedes Jabardo Quesada, por comprobarse que presentó la solicitud dentro del plazo señalado en la citada Orden ministerial.

Se desestiman las reclamaciones de don José María Sota Hoz y don Miguel Rodríguez González, por haberse recibido la instancia de aquél con posterioridad al plazo señalado para la recepción de las mismas, y no hallarse, el último, en posesión del título exigido.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de práctico de número del puerto de San Pedro del Pinatar.

Don Jesús Sánchez-Ferragut Gómez, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada y Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Cartagena.

Hace saber: Que con autorización de la Superioridad se convoca el correspondiente concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de San Pedro del Pinatar, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 y 7 de febrero de 1963.

Se anuncia este concurso-oposición en primera convocatoria solamente para el personal de la reserva naval que se encuentre en posesión del título de Capitán de la Marina Mercante, Piloto o Patrón de Cabotaje de primera clase cuya edad se halle comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años y cuente como mínimo con cuatro años de embarque en buques de la Armada en tercera situación.

Las instancias, en las que los interesados harán constar sus posibles méritos y servicios prestados a la Marina, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Marina dentro del plazo de treinta días contados a partir del de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo segundo del Decreto de 10 de mayo de 1957). Las que a juicio del Mando no reúnan condiciones serán de-